



CLASIFICATORIO Y SELECCIÓN GIMNASTAS COPA DE LA REINA INDIVIDUAL 2025

1. INSCRIPCIONES

Cada club podrá inscribir a todas las gimnastas individuales que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

2. PROGRAMAS TÉCNICOS

En el clasificatorio para formar parte de la Selección Aragonesa que representará a Aragón en la Copa de la Reina individual se participará en una sola categoría Absoluta (abierta a todas las edades).

Aparatos: Aro, Pelota, Mazas y Cinta (Normativa FIG Senior- FIG Junior)

3. SELECCIÓN ARAGONESA

- La Selección estará formada por un equipo compuesto por 4 gimnastas mínimo y 8 gimnastas máximo independientemente de su categoría y 2 gimnastas reservas (pudiendo ser de diferentes categorías). El equipo deberá realizar un total de 8 ejercicios entre las gimnastas inscritas.
- En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.
- Podrán participar las gimnastas que componen la Selección Nacional Individual.
- Cada FFAA participará con 2 ejercicios de cada aparato, aro, pelota, mazas y cinta. Será obligatorio que uno de los ejercicios a realizar de cada aparato sea por una gimnasta a elegir de la categoría (Alevín, Infantil, Junior y Junior Honor) y otro ejercicio de la categoría (Senior, 1ª categoría y Honor Senior).
- Las exigencias técnicas serán acordes a la categoría Junior FIG (Alevín, Infantil, Junior y Junior Honor) y categoría Senior FIG (Senior, 1ª categoría y Honor Senior)
- **El número máximo de ejercicios permitidos a realizar por cada gimnasta será de 2 ejercicios.**
- Las gimnastas reservas seguirán el orden de la selección que clasifica. En este caso será el club el que deberá manifestar a la Federación Aragonesa de Gimnasia, su intención de ser inscrito.

Criterios de selección:

- Gimnastas que formen parte de la Selección Nacional Individual.
- Gimnastas incluidas en las Categorías de Honor Individual.
- Gimnastas de Primera Categoría Nacional Individual y Equipos.

- Gimnastas pertenecientes a otras categorías de modalidad Individual.

Se otorgarán a las gimnastas puntos por los méritos deportivos indicados en la Tabla 1 (estos puntos serán acumulables).

Ej. Gimnasta junior honor (8 puntos) + finalista (2 puntos) = 10 puntos.

La selección de las gimnastas se realizará por la suma de los puntos de la Tabla 1 y de la Tabla 2.

En caso de empate, desempatarán los puntos obtenidos en la Tabla 2.

Tablas

Tabla 1. Baremo de puntos otorgados a las gimnastas por méritos deportivos

NIVEL	PUNTOS
Gimnastas que formen parte de la Selección Nacional Individual	10
Gimnastas incluidas en las Categorías de Honor Individual	8
Gimnastas de Primera Categoría Nacional Individual	5
Gimnastas de Primera Categoría Nacional Equipos	4
Medallista en el Campeonato de España Individual Absoluto o Equipos en el 2024	3
Finalista en el Campeonato de España Individual Absoluto o Equipos en el 2024 (del 4º al 8º puesto)	2

Tabla 2. Baremo de puntos según los resultados obtenidos en el clasificatorio para formar parte de la Selección Aragonesa de la Copa de la Reina GR Individual.

PUESTO EN EL CONTROL	PUNTOS
1º CLASIFICADO	15
2º CLASIFICADO	12
3º CLASIFICADO	9
4º CLASIFICADO	6
5º CLASIFICADO	3